



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12	
VERSIÓN	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540087 IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS PARA MITIGAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1903025

Meta Plan de desarrollo numero MP87

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO COPET	2023
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	252.516.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.65-2	374.680.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.01.603.3229903.19.05.11-2	21.626.976

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de: \$649.022.976

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Mesa de
12 ene 23

Elaboró
CARLOS BEJARANO
Profesional S.
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró
CARLOS BEJARANO
Profesional S.
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, diciembre 1 de 2022, Cundinamarca, Fecha
 Número 1577 de Oficio

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Calle 13 7 - 30, piso 2
 Soacha, Cundinamarca

#97

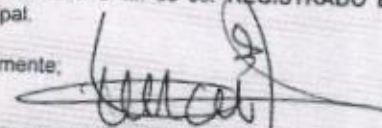
ref.: Registro Proyecto

Cuerpo del mensaje indicando la remisión de los documentos relacionados y el Nombre del proyecto:
IMPLEMENTAR EN UN 90% LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL


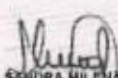

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	1
8. Descripción otros anexos:	1
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	1

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente,


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39690 Planeación Sec. Salud
 Aprobó: Javier Morales Jácome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES el PGE
	Versión:	1.0
	Fecha de Aprobación:	
FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	00	00
	01	2022
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PROYECTO:		
"Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:		
Articulación con la política Pública:	El proyecto cumple el programa en el cual se encuentra clasificado y aporta a la articulación con los instrumentos de ordenamiento que regulan actividades de gestión pública en salud, como son el Plan Municipal de Desarrollo, entre otros planes, programas, políticas, acciones o líneas de acción, y los demás instrumentos legales para la ejecución del orden y manejo planeado, del cual son las competencias y los roles de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica:	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información disponible en el proyecto, a través de la herramienta de matriz lógica, de la priorización de objetivos estratégicos de identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, acciones o líneas de acción requeridas para dar respuesta a los objetivos planeados, y la correcta identificación y cuantificación de impactos.	CUMPLE
Viabilidad Técnica:	Se verifica que la estructura técnica es adecuada según los lineamientos técnicos del proyecto y el orden, según los lineamientos técnicos en cada etapa para cada uno de los proyectos. Se verificó la pertinencia técnica propia y relevante para el desarrollo de proyectos (en materia administrativa, operativa, financiera, etc.).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera:	Se realizó la estimación preliminar de costos del proyecto, desde el punto de vista del tipo de costo y se verificó la vigencia en los aspectos de calidad, el volumen económico y la medición de resultados de SE, frente a la existencia de una correcta identificación de los recursos y de las necesidades de financiamiento a los productos esperados, así como una adecuada medición de los resultados e impactos al proyecto, en relación directa a partir de una evaluación y medición de costos.	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto:	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad contratante de continuar con la ejecución de los servicios, una vez se haya alcanzado la etapa de finalización del proyecto. En todos los proyectos se tiene apoyo de gobierno, en adelante, en aquellos que se identifiquen la capacidad de continuar en el proyecto las actividades y los recursos de recursos, del cual se evalúa que toda vez que se cumplan los requisitos.	CUMPLE
En Soacha, Cundinamarca, a las 01 (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022)		
Asesó	 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Desarrollo Secretaría de Salud	 SANDRA MILENA ROJAS PEREZ Directora de Asesoramiento (E) Secretaría de Salud
	Revisó	 ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud
Asesó	 EDUARDO RENCIFO PINZON Profesional Exp. Cto. 4027 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 JAVIER MORALES JACOME Profesional Exp. Cto. 3347 de 2022 Líder Planeación Estratégica Secretaría de Salud

TÍTULO		SECTOR	
Yema		14	
FECHA DE ELABORACIÓN			
11		11	

1. NOMBRE DEL PROYECTO: "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)

1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Una Soacha	5. Salud
6. Muestreo	7. Gobierno	8. Hacienda	9. Gestión	10. SINDO
11. Cultura	12. Ambiente	13. Justicia	14. Desplazamiento	

Responsables: Secretaría de Salud Municipal por medio de la Dirección de Asesoramiento técnico en proyectos y programas de

2. ANFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque	Descripción	Aporte al desarrollo	Impacto esperado
Salud	Mejorar el acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad institucional de las entidades del sector salud.	Fortalecer la capacidad institucional de las entidades del sector salud.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.
Participación	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y en la toma de decisiones.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.
Equidad	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y en la toma de decisiones.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Soacha es un municipio con una población estimada DANE de 521.254 de los cuales se encuentran afiliados en Soacha 323.423 personas, pertenecientes a regiones estratificadas con base a la clasificación de la metodología de salud en los grupos socioeconómicos y 207.730 habitantes en el campo, el sector de cobertura en salud de la población urbana, fuertemente del estrato 1 y 2, donde se concentra la mayor parte de la población de bajos recursos económicos, lo que genera un déficit en la atención de salud, lo que repercute en la calidad de vida, bienestar social y desarrollo del municipio.

El municipio enfrenta desafíos en el desarrollo de la participación ciudadana en la gestión pública y en la toma de decisiones, lo que repercute en la calidad de los servicios de salud, lo que repercute en la calidad de vida, bienestar social y desarrollo del municipio.

4. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN INCLUSIÓN Y DERECHOS

Enfoque DNP	Identificación y magnitud	Impacto en el territorio	Acciones prioritarias	Observaciones
4.1 Territorio, área y distribución poblacional	El territorio del municipio de Soacha cubre una extensión de 10.400 hectáreas, con una población de 521.254 habitantes.	100.000	100.000	Mejorar la calidad de los servicios de salud.
4.2 Población (DANE)	521.254 habitantes	100.000	100.000	Mejorar la calidad de los servicios de salud.
4.3 Grupos socioeconómicos	Grupos socioeconómicos 1 y 2	100.000	100.000	Mejorar la calidad de los servicios de salud.
4.4 Grupos de atención prioritaria	Grupos de atención prioritaria	100.000	100.000	Mejorar la calidad de los servicios de salud.

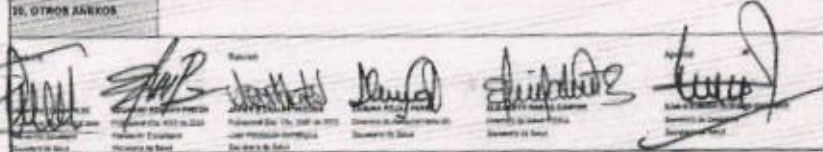
5. POBLACIÓN OBJETIVO


1. Sexo	2. Población Urbana	3. Población Rural	4. Total	5. Género
1. Masculino	1. Adultos	2. Niños, niñas	3. Adultos mayores	4. Total

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

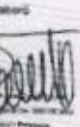


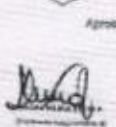

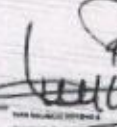
6.1 Objetivo General: Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y en la toma de decisiones, lo que repercute en la calidad de los servicios de salud, lo que repercute en la calidad de vida, bienestar social y desarrollo del municipio.

6.2 Objetivo Específico: Fortalecer la capacidad institucional de las entidades del sector salud, lo que repercute en la calidad de los servicios de salud, lo que repercute en la calidad de vida, bienestar social y desarrollo del municipio.

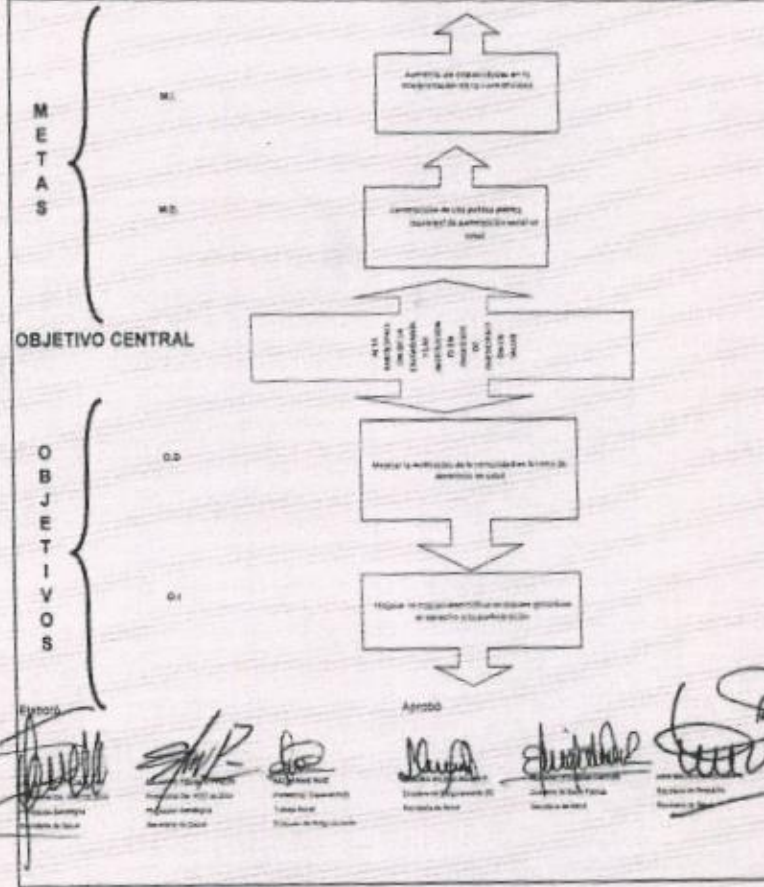
<p>II. BENEFICIO DEL PROYECTO</p>	<p>El libro de los beneficios del presente "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el Municipio de Soacha, Cundinamarca" Comités y subcomités de ciudadanos (C) y de equipos de trabajo (E) en el territorio que permitan la realización de reuniones a los comités de gestión y planeación. En el caso de la participación social en salud las reuniones con actores involucrados, a nivel de los niveles, están, así mismo a que la ciudadanía (C) o a través de la salud.</p> <p>La POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSA) Resolución 2062 de 2017 es un acuerdo del Ministerio de Salud y Protección Social para el cumplimiento a mandato legal de dirección y gestión de instituciones sanitarias en el sector salud en el marco de la Ley 1439 de 2017, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2014 y la Ley Estatutaria de Participación 1797 de 2016.</p> <p>En este libro de salud, el proyecto se encuentra formulado para beneficiar a todos los habitantes del municipio de Soacha de las 6 parroquias y de los 2 corregimientos que en Soacha están regidos por 14 áreas que pertenecen al ámbito de las entidades en la formulación de políticas públicas de salud, además de promover la participación social, empoderando y fortaleciendo la cultura de la salud y el bienestar, así como propiciar la cultura del bienestar en la salud de las comunidades y fomentar buenas prácticas para mejorar la calidad de atención. Por otra parte, mejorar el servicio de atención social y mejorar de oportuno del sector salud y el cumplimiento de las metas de beneficios orientados en procesos de gestión y gestión con participación comunitaria en salud.</p> <p>Por otra parte estos beneficios se podrán expresar en que el municipio fomente a través de reuniones para promover el servicio a la población social en salud, acercar a la ciudadanía en la información sobre.</p>
<p>III. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAQUETICO</p>	
<p>IV. OTROS ANEXOS</p>	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		99-01-002	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE REVERSIÓN		Sistema		1.1	
NOMBRE DEL PROYECTO			Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el Municipio de Soacha, Cundinamarca			

E F E C T O S	E.I.	Definición de los servicios y/o prestaciones de salud a ser ofrecidas
	E.D.	Elaboración de una política pública municipal de participación ciudadana
PROBLEMA CENTRAL		<p> MANEJO DE LA CALIDAD ATENCIÓN MEDICINA SALUD NUTRICIÓN PROMOCIÓN PREVENCIÓN VIGILANZA </p>
C A U S A S	C.D.	Definición de la estructura y/o tipo de acciones a realizar
	C.I.	Definición institucional para garantizar el acceso a la comunidad

Cibeles  Directora General de Planeación y Gestión	 Asesor(a) Técnico(a)	 Asesor(a) Técnico(a)	 Asesor(a) Técnico(a)	 Asesor(a) Técnico(a)	 Asesor(a) Técnico(a)
---	---	---	---	--	---

NOMBRE DEL PROYECTO: "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Babel en el municipio de Boacha, Condado"





ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACIA

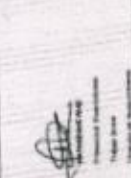
FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO


"Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"


DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		VALOR TOTAL BENEFICIOS \$
	No. de Beneficiarios	Valor Unidad	No. de Beneficiarios	Valor Unidad	No. de Beneficiarios	Valor Unidad	No. de Beneficiarios	Valor Unidad	
Grupos de educación y/o talleres temáticos con involucramiento en salud	9	1.000.000,00	9	1.000.000,00	9	1.000.000,00	9	1.000.000,00	36.000.000,00
Valor Total Beneficios									36.000.000,00


ALCALDE

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACIA
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

SECRETARIO

 SECRETARÍA MUNICIPAL DE SOACIA
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS

 COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

COORDINADOR DE SECTOR

 COORDINACIÓN DE SECTOR
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

COORDINADOR DE FINANZAS

 COORDINACIÓN DE FINANZAS
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

COORDINADOR DE LOGÍSTICA

 COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Calle 100 No. 100-100
 Soacha, Cundinamarca

